DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1704/2022

"Adquisición de Luminaria LED para Alumbrado Público" – ID 415325

Convenio de Almacén de Productos Estratégicos
COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 3

Asunción, 22 de Agosto de 2022

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta Nº 01:
Considerando que la capacidad de manufactura de una fábrica de capacitores está dada por el capacitor de mayor capacidad que puede producir, se solicita a la Convocante considerar como valido que toda la batería de ensayos sea aplicado directamente al capacitor de mayor capacidad, de manera a validar la capacidad de fabricación para todos los capacitores de la familia, que incluye el capacitor de mayor capacidad del cual se disponen de los reportes de ensayos de laboratorio, así como todos aquellos capacitores del mismo tipo y modelo, de menor capacidad sin reportes de ensayos de laboratorio, pero que se puedan fabricar en la misma planta productiva.
En espera de una respuesta favorable le saludamos muy cordialmente.
Respuesta ANDE Nº 01:
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en la Especificación Técnica.

Consulta Nº 02:
Según respuesta de ANDE a una consulta realizada,

> **Respuesta ANDE N° 18:**
> Serían los formularios 1, 2, 3, 7 y 11 los que deben presentar para la presentación de la oferta, en caso de consorcio (presentar también el formulario 8) y el resto de los formularios recién cuando hace la suscripción del Convenio.

Se indica que los formularios a entregar son los 1, 2, 3, 7 y 11.
Pero, según lo observado, el formulario N° 7 (GARANTIA DE BIENES) pide N° de orden de compra, dato que aun no tenemos.

FORMULARIO Nº 7

GARANTÍA DE BIENES

Orden de Compra Nº: .....

ID Nº:

.....

LPI Nº: .....

Adquisición de: *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]*

Contratante: La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ente autárquico regida por Ley Nº 966 del 12 de agosto de 1964 de la República del Paraguay y físicamente ubicada en Avda. España Nº 1268 y Pedro Cardozo, Asunción, capital de la República del Paraguay.

Proveedor: *[indicar nombre, dirección y nacionalidad del Proveedor]*

<u>¿En este caso, se debe entregar el formulario con la orden de compra N° en blanco?</u>

<u>Respuesta ANDE Nº 02:</u>

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que es correcta la interpretación, es decir, que se deja en blanco donde reza "Orden de Compra N°: ……." del **FORMULARIO N° 7**

ANDE

Jorge Britos
DD/DSM